

I.3.15. Acuerdo 17/CG de 24-04-25 por el que se aprueba la modificación del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.

Elevada a este Consejo de Gobierno propuesta de aprobación de modificación del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas para la adaptación de los planes de estudios a las modificaciones aprobadas en los Grados individuales, previa aprobación en tiempo y forma de dicha propuesta mediante Acuerdo de las Juntas de Centro correspondientes, oído el Consejo de Estudiantes de esta Universidad, y aprobado en la Comisión de Estudios de Grado de fechas 4, 7 y 10 de abril de 2025, al amparo del artículo 46.2 d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario con relación al art. 55 Estatutos UAM y 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, este Consejo de Gobierno **ACUERDA** la modificación del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, conforme **ANEXO** que a continuación se inserta.

Lo que se acuerda y ordena publicar en el Boletín de la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM), para su constancia y efectos jurídicos procedentes.

El presente Acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 128.1 de los vigentes Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobados mediante Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y modificados mediante Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno), y frente al mismo podrá interponerse:

- a) Con carácter potestativo y en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOUAM, recurso de reposición frente a este mismo órgano, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).
- b) Alternativamente al apartado a), podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir de su publicación en el BOUAM, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cantoblanco a fecha de la firma electrónica. La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025	
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	208/232	

ANEXO

1. DENOMINACIÓN:

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

2. JUSTIFICACIÓN:

La presente propuesta de modificación del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se fundamenta en dos tipos de justificación: en primer lugar, en la necesidad formal de adaptar el programa a la modificación de 2025 del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Dicha modificación ha incorporado 10 asignaturas de 6 y 3 ECTS que sustituyen a 5 asignaturas de 9 ECTS del plan en extinción, de modo que en el Doble Grado se altera indefectiblemente la estructura implantada en el año 2024 a los cursos 1º y 2º. En segundo lugar, la propuesta responde a la conveniencia de adaptar la titulación al escenario actual, marcado por la implantación de un Máster habilitante para el ejercicio de la abogacía y la procura que requiere a su vez, al menos, de un curso y medio más de formación. El propósito último, ante estas condiciones, es tratar de facilitar la reducción del tiempo que nuestros estudiantes requieren para acceder a las prácticas y al mercado laboral, siguiendo las propias demandas que, especialmente a través de los informes de seguimiento a la empleabilidad, trasladan nuestros egresados. La implantación del Máster habilitante compromete, más que a otros itinerarios formativos, a los Dobles Grados, obligando a revisar una estructura como la de esta titulación que, aunque pionera, fue pensada hace dos décadas para un contexto radicalmente distinto en el que los estudios de posgrado no se encontraban tan generalizados.

La Universidad Autónoma de Madrid es la única de las universidades comparables de su entorno en la Comunidad de Madrid que, en 2025, sigue articulando este Doble Grado siguiendo la secuencia de 60 ECTS por curso que caracterizaría un Grado simple. Es la única junto con la Universidad Complutense de Madrid que oferta el Doble Grado en 6 cursos, si bien la UCM tiene una carga en su plan de estudios considerablemente mayor, y de hecho supera igualmente los 60 ECTS por curso. El hecho de que la mayoría de las universidades madrileñas estén ofertando esta titulación en cinco cursos (UAH, URJC, ICADE, CEU San Pablo) o cinco cursos y medio (UC3M) trae consigo una evidente desventaja competitiva para la Universidad a la hora de captar estudiantes, con el consiguiente estancamiento de las notas de acceso a la titulación, al mismo tiempo que retarda el contacto de los estudiantes de la UAM con el mercado laboral, situándolos en una situación de desventaja frente a miembros de su misma cohorte generacional que estudian la misma titulación en otros centros.

Comparativa de carga de créditos ECTS y secuencias entre el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas UAM y titulaciones análogas en la Comunidad de Madrid

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	209/232

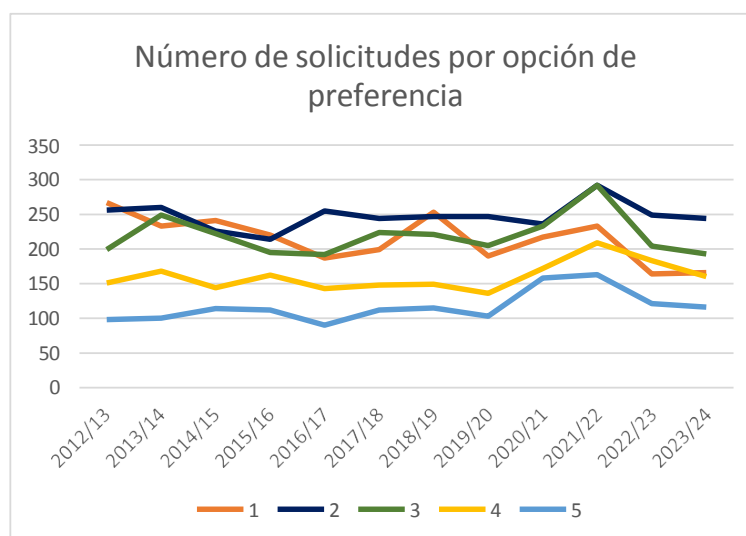


Universidad	Titulación	Plazas	ECTS	Cursos	Secuencia
UCM	Derecho – Administración y Dirección de Empresas con itinerario en inglés	110	396	6	69+72+66+63+63+63
UC3M	Derecho y Administración de Empresas	135 en Getafe y 85 en Colmenarejo	375	5 y medio	66+72+69+72+66+30
UAH	Derecho y Administración y Dirección de Empresas	50	339	5	60+73,5+72+71,5+62
URJC	Administración y Dirección de Empresas + Derecho	285 (10 ESERP, 67 Fuenlabrada, 66 Madrid, 71 Móstoles y 71 Vicálvaro)	354	5	69+70,5+72+72+70,5
ICADE	ADE + E-3	220	377	5	75-76 ECTS por curso
CEU San Pablo	Derecho y Administración y Dirección de Empresas		384	5	78+75+78+78+75
UAM	Derecho y Administración y Dirección de Empresas	160	363	6	60+60+60+60+63+60

En los últimos 4 años el número de solicitudes para realizar estudios de DADE en la UAM como primera opción en preinscripción está por debajo de las solicitudes en 2ª y 3ª opción. Con respecto a los estudiantes que estudian con nosotros y lo solicitaron en primera opción, en este mismo periodo de tiempo, no alcanzan el 50%, es decir, más de la mitad de nuestros nuevos estudiantes nos han elegido en 2ª o posteriores opciones.

% de estudiantes de nuevo ingreso por opción de solicitud				
opción	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
1	48,1%	46,4%	42,9%	49,1%
2	24,0%	33,3%	35,3%	31,1%
3	14,9%	10,1%	10,6%	10,2%
Otros	13,0%	10,1%	11,2%	9,6%

Con respecto al total de las solicitudes, en los últimos años los estudiantes que mayoritariamente se preinscriben en esta titulación lo hacen en 2ª opción o 3ª opción. Asimismo, la cantidad de los que lo hacen en 1ª opción presenta una tendencia decreciente.



La presente propuesta de modificación se orienta hacia un modelo similar al de las titulaciones mencionadas en cuanto a su estructura, incorporando una secuencia de 72 ECTS por curso, que se obtienen de la suma de 6 ECTS por semestre a la estructura ofertada tradicionalmente, salvo un último curso de 69 ECTS, en el que se descargan créditos con el propósito de aligerar la coexistencia entre las Prácticas externas y la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado de ambas titulaciones en un mismo curso. Una reducción de esta titulación a 5 años permitirá a los estudiantes de 4º curso, que actualmente no optan como candidatos a los programas de verano de los grandes despachos (limitados a estudiantes de últimos y penúltimos cursos), participar en dichos programas, limitando el desequilibrio que se produce con los estudiantes del Grado en Derecho, que pueden acceder a estas oportunidades desde 3º.

Desde el punto de vista estrictamente de secuenciación de las materias, la presente propuesta permite reordenar algunos contenidos cuyo orden en los planes anteriores podía generar algunos desajustes menores: así, se adelanta la asignatura Contratos Mercantiles e Insolvencia Empresarial, de tal forma que Derecho Internacional Privado se imparte después que todas las asignaturas de derecho privado, y a su vez Derecho Internacional Privado (que oferta optativas muy alineadas para los estudiantes del Doble Grado, muy señaladamente Derecho del Comercio Internacional) se imparte antes que las asignaturas de carácter optativo.

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	211/232



3. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

MODIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL						RESULTADO DE LA MODIFICACIÓN				
	ASIGNATURA	CAR.	CRÉ	CUR	SEM.		ASIGNATURA	CA R.	CRÉ D.	CU R	SE M.
Cambio de semestre	HISTORIA DEL DERECHO	FB	6	1	2		HISTORIA DEL DERECHO	FB	6	1	1
Cambio de semestre y denominación	INSTRUMENTOS MATEMATICOS PARA LA EMPRESA	FB	6	1	1		ANALISIS MATEMATICO	FB	6	1	2
Cambio de curso y denominación	MÉTODOS MATEMATICOS PARA LA EMPRESA	FB	6	2	1		ALGEBRA LINEAL	FB	6	1	1
Se divide en dos asignaturas, cambio de semestre y curso	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	FB	9	2	1		INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OB	3	1	2
							CONTABILIDAD FINANCIERA I	FB	6	2	1
Se divide en dos asignaturas, cambio de semestre	MICROECONOMÍA	FB	9	2	1		MICROECONOMÍA: RACIONALIDAD, ENTORNO Y DECISIÓN.	FB	6	2	1
							ECONOMÍA DE LA COMPETENCIA Y MERCADOS	OB	3	2	2
Cambio de denominación	CONTABILIDAD FINANCIERA	OB	6	2	2		CONTABILIDAD FINANCIERA II	OB	6	2	2
Cambio de curso	INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	OB	3	2	2		INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	OB	3	1	2
Se divide en dos asignaturas, cambio de semestre y curso	ESTRUCTURA ECONOMICA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	OB	9	2	2		INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	OB	3	2	2
							ECONOMÍA ESPAÑOLA Y SISTEMA INTERNACIONAL	OB	6	3	1

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	212/232



Cambio de curso	ESTADÍSTICA TEORICA	OB	6	3	1	ESTADÍSTICA TEORICA	OB	6	2	1
Cambio de curso	ORGANIZACION DE EMPRESAS	OB	6	4	2	ORGANIZACION DE EMPRESAS	OB	6	3	2
Cambio de curso	MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	OB	6	4	2	MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	OB	6	3	2
Cambio de semestre	CONTABILIDAD DE COSTES	OB	6	4	1	CONTABILIDAD DE COSTES	OB	6	4	2
Cambio de curso y semestre	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OB	9	6	2	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OB	9	5	1
Cambio de semestre	MERCADOS FINANCIEROS	OB	6	5	2	MERCADOS FINANCIEROS	OB	6	5	1
Cambio de semestre	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	OB	3	2	2	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	OB	3	2	1
Cambio de semestre	DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	OB	9	2	2	DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	OB	9	2	1
Cambio de curso y semestre	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL: TEORÍA GENERAL DEL DELITO	OB	6	3	1	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL: TEORÍA GENERAL DEL DELITO	OB	6	2	2
Cambio de curso y semestre	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	FB	6	3	1	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	FB	6	2	2
Cambio de curso y semestre	DERECHOS REALES	OB	6	3	1	DERECHOS REALES	OB	6	2	2
Cambio de curso	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	OB	6	3	2	INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	OB	6	2	2
Cambio de denominación	FUNDAMENTOS BASICOS DE ECONOMETRIA	OB	6	4	1	FUNDAMENTOS DE ECONOMETRIA	OB	6	4	1
Cambio de semestre	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	OB	6	3	2	DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	OB	6	3	1
Cambio de semestre	FUNDAMENTOS DE DERECHO	OB	6	3	2	FUNDAMENTOS DE	OB	6	3	1

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	213/232



	ADMINISTRATIVO					DERECHO ADMINISTRATIVO				
Cambio de curso	SOCIEDADES DE DERECHO MERCANTIL	OB	6	4	2	SOCIEDADES DE DERECHO MERCANTIL	OB	6	3	2
Cambio de curso	FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	OB	6	4	2	FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	OB	6	3	2
Cambio de curso	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	OB	6	5	1	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	OB	6	4	1
Cambio de curso	CONTRATOS MERCANTILES E INSOLVENCIA EMPRESARIAL	OB	6	6	1	CONTRATOS MERCANTILES E INSOLVENCIA EMPRESARIAL	OB	6	4	1
Cambio de curso y semestre	DERECHO PROCESAL PENAL	OB	6	5	1	DERECHO PROCESAL PENAL	OB	6	4	2
Cambio de curso y semestre	FILOSOFÍA DEL DERECHO	OB	3	5	1	FILOSOFÍA DEL DERECHO	OB	3	4	2
Cambio de curso	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OB	6	5	2	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OB	6	4	2
Cambio de denominación	MACROECONOMÍA: ECONOMÍA CERRADA	OB	6	3	1	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	OB	6	3	1
Cambio de denominación	MACROECONOMÍA: ECONOMÍA ABIERTA E INFLACIÓN	OB	6	3	2	MACROECONOMÍA	OB	6	3	2
Cambio de curso y denominación	REGIMEN FISCAL	OB	9	5	2	FISCALIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA: GESTIÓN E INCIDENCIA ECONÓMICA*	OB	9	4	2
Se divide en dos asignaturas, cambio de curso	DIRECCION FINANCIERA	OB	9	5	1	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	OB	3	3	1
						DIRECCION FINANCIERA	OB	6	4	1

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	214/232



Cambio de denominación	ECONOMETRÍA DE LA EMPRESA	OB	6	4	2	ECONOMETRÍA AVANZADA	OB	6	4	2
Cambio de curso	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	OB	6	4	2	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	OB	6	3	2
Se divide en dos asignaturas, cambio de semestre y curso	GESTIÓN DE MARKETING	OB	9	6	2	FUNDAMENTOS DE MARKETING	OB	3	3	1
						GESTIÓN DE MARKETING	OB	6	5	2
Nueva asignatura						Prácticas Académicas Externas (ADE)	OP	9	5	2
Cambio de curso	Trabajo de Fin de Grado ADE	TFG	6	6	1 ó 2	Trabajo de Fin de Grado ADE	TFG	6	5	1 ó 2
Cambio de curso	Trabajo de Fin de Grado Derecho	TFG	6	6	Anual	Trabajo de Fin de Grado Derecho	TFG	6	5	Anual
Cambio de curso y semestre	OPTATIVAS	OP	24	6	1	OPTATIVAS	OP	18	5	1 o 2

*Se ha acordado mantener el contenido y el régimen de impartición que existía para la asignatura Régimen Fiscal. En consecuencia, la nueva asignatura será impartida conjuntamente por el Departamento de Economía y Hacienda Pública y el Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, tal y como ha venido sucediendo en los últimos años.

4. PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE:

Primer curso (72 ECTS)

Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
ÁLGEBRA LINEAL	FB	6	1
FUNDAMENTOS DE ADE	FB	6	1
DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO	FB	9	1
TEORÍA DEL DERECHO	FB	6	1
DERECHO DE LA PERSONA	OB	3	1
HISTORIA DEL DERECHO	FB	6	1
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	FB	6	2

ANÁLISIS MATEMÁTICO	FB	6	2
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	OB	3	2
INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	OB	3	2
FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	FB	6	2
DERECHO ROMANO	FB	6	2
DERECHO CONSTITUCIONAL: DERECHOS FUNDAMENTALES	FB	6	2

Segundo curso (72 ECTS)

Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
ESTADÍSTICA TEÓRICA	OB	6	1
CONTABILIDAD FINANCIERA I	FB	6	1
MICROECONOMÍA: RACIONALIDAD, ENTORNO Y DECISIÓN	FB	6	1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	OB	3	1
DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	OB	9	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OB	6	1
CONTABILIDAD FINANCIERA II	OB	6	2
ECONOMÍA DE LA COMPETENCIA Y MERCADOS	OB	3	2
INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	OB	3	2
DERECHO PENAL. PARTE GENERAL: TEORÍA GENERAL DEL DELITO	OB	6	2
DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	FB	6	2
INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL	OB	6	2
DERECHOS REALES	OB	6	2

Tercer curso (72 ECTS)

Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	OB	6	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	OB	6	1
ECONOMÍA ESPAÑOLA Y SISTEMA INTERNACIONAL	OB	6	1
FUNDAMENTOS DE FINANZAS	OB	3	1
FUNDAMENTOS DE MARKETING	OB	3	1
DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	OB	6	1
FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	OB	6	1

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL	Página	216/232
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C		



MACROECONOMÍA	OB	6	2
ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	OB	6	2
MARKETING: MERCADO Y DEMANDA	OB	6	2
SOCIEDADES DE DERECHO MERCANTIL	OB	6	2
DERECHO PROCESAL CIVIL	OB	6	2
FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	OB	6	2

Cuarto curso (72 ECTS)

Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
DIRECCIÓN FINANCIERA	OB	6	1
FUNDAMENTOS DE ECONOMETRÍA	OB	6	1
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	OB	6	1
CONTRATOS MERCANTILES E INSOLVENCIA EMPRESARIAL	OB	6	1
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	OB	3	1
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	OB	9	1
ECONOMETRÍA AVANZADA	OB	6	2
CONTABILIDAD DE COSTES	OB	6	2
FISCALIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA: GESTION E INCIDENCIA ECONÓMICA	OB	9	2
DERECHO PROCESAL PENAL	OB	6	2
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OB	3	2
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OB	6	2

Quinto curso (69 ECTS)

Asignatura	Carácter	ECTS	Semestre
DERECHO DEL TRABAJO	OB	6	1
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	OB	9	1
MERCADOS FINANCIEROS	OB	6	1
OPTATIVAS	OP	18	1 o 2
GESTIÓN DE MARKETING	OB	6	2
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OB	3	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	PE	9	2
TRABAJO DE FIN DE GRADO ADE	TFG	6	1 o 2
TRABAJO DE FIN DE GRADO DERECHO	TFG	6	Anual

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	217/232



OBSERVACIONES**REQUISITOS DE ASIGNATURAS:**

El Trabajo Fin de Grado de Derecho y el Trabajo Fin de Grado de ADE tendrán una perspectiva jurídica y empresarial respectivamente.

Los Trabajos Fin de Grado se llevarán a cabo cuando el estudiante haya superado un mínimo de 123 ECTS, correspondientes a las asignaturas de formación básica y obligatorias de ADE.

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS

Los dos centros ofertarán cada curso asignaturas optativas específicamente perfiladas para los estudiantes de esta titulación y con un horario adaptado al último curso. En cualquier caso, los estudiantes podrán acceder a todas las asignaturas optativas del Grado en ADE en función de la disponibilidad de plazas, excepto las Prácticas de 12, 18 y 24 ECTS. Los estudiantes también se podrán matricular en cualquiera de las asignaturas optativas ofertadas para el Grado en Derecho, en función de la disponibilidad de plazas.

OFERTA COMPLEMENTARIA PARA OBTENER CRÉDITOS OPTATIVOS	MÁXIMO CRÉDITOS
Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación	12

5. ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE RECONOCIMIENTO:

ASIGNATURAS DEL GRADO EN DERECHO CURSADAS EN ESTE DOBLE GRADO			ASIGNATURAS DEL GRADO EN DERECHO QUE, NO CURSÁNDOSE EN EL DOBLE GRADO, SE RECONOCEN POR LAS CURSADAS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.	ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.
Derecho Constitucional: Organización del Estado y Sistema de Fuentes del Derecho	FB	9	Historia de la Teoría Política, Principios de Economía Política, e Introducción a la Economía de la Empresa (Reconocimiento art. 10 RD 822/2021) por Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas, Estadística Descriptiva y Álgebra Lineal	FB	18
Teoría del Derecho	FB	6	Prácticas Externas (si se cursan 9 ECTS de Prácticas en ADE)	OB	9

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	218/232



Derecho Romano	FB	6	Sistema Tributario Español se reconoce por la asignatura de ADE "Fiscalidad Empresarial en España: Gestión e incidencia económica"	OB	6
Historia del Derecho	FB	6	39 ECTS Optativas: se reconocen por los 18 ECTS de optatividad previstos en el plan de estudios que se cursen, además de por las asignaturas obligatorias del Grado en ADE Organización de Empresas (6 ECTS), Dirección Financiera (6 ECTS) y Dirección Estratégica (9 ECTS).	OP	39
Derecho Constitucional: Derechos Fundamentales	FB	6			
Derecho de la Unión Europea	FB	6			
Fundamentos de Derecho Privado	FB	6			
Derecho de la Persona	OB	3			
Introducción al Derecho Penal	OB	3			
Derecho de Obligaciones y Contratos	OB	9			
Derecho Internacional Público	OB	6			
Fundamentos de Derecho Administrativo	OB	6			
Instituciones de Derecho Mercantil	OB	6			
Argumentación Jurídica	OB	3			
Derecho Penal. Parte General: Teoría General del Delito	OB	6			
Derecho Procesal Civil	OB	6			
Régimen Jurídico de la Actuación Administrativa	OB	9			
Derechos Reales	OB	6			
Derecho Penal. Parte Especial	OB	6			
Derecho Procesal Penal	OB	6			
Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario	OB	6			
Sociedades de Derecho Mercantil	OB	6			
Derecho de Familia y Sucesiones	OB	6			
Derecho Internacional Privado	OB	6			
Derecho del Trabajo	OB	6			
Contratos Mercantiles e Insolvencia Empresarial	OB	6			
Derecho de la Seguridad Social	OB	3			
Filosofía del Derecho	OB	3			
Prácticas Externas	OB	9			
Trabajo de Fin de Grado Derecho	OB	6			

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	219/232



ASIGNATURAS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS CURSADAS EN ESTE DOBLE GRADO			ASIGNATURAS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS QUE, NO CURSÁNDOSE EN EL DOBLE GRADO, SE RECONOCEN POR LAS CURSADAS DEL GRADO EN DERECHO		
ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.	ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.
Estadística descriptiva	FB	6	Historia Global del Capitalismo, Industrialización y Empresa, Sociología de la Empresa, Introducción al Derecho de la Empresa (Reconocimiento art. 10 RD 822/2021) por Historia del Derecho, Derecho Constitucional: Derechos Fundamentales y Derecho de la Unión Europea	FB	18
Fundamentos de ADE	FB	6	Derecho Mercantil se reconoce por la asignatura de Derecho "Instituciones de Derecho Mercantil" (6 ECTS).	OB	6
Contabilidad Financiera I	FB	6	54 ECTS Optativas: se reconocen por los 18 ECTS de optatividad previstos en el plan de estudios que se cursen, además de por las asignaturas obligatorias del Grado en Derecho "Prácticas Externas" (9 ECTS), "Régimen Jurídico de la Actuación Administrativa" (9 ECTS), "Derecho del Trabajo" (6 ECTS), y "Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario" (6 ECTS), "Derecho Internacional Privado" (6 ECTS).	OP	54
Microeconomía: racionalidad, entorno y decisión	FB	6			
Álgebra Lineal	FB	6			
Análisis Matemático	FB	6			
Introducción a la Contabilidad	OB	3			
Instrumentos para el análisis del entorno económico	OB	3			
Economía Española y Sistema internacional	OB	6			
Contabilidad Financiera II	OB	6			
Informática para la Gestión Empresarial	OB	3			
Economía de la Competencia y Mercados	OB	3			
Estadística Teórica	OB	6			
Introducción a la Macroeconomía	OB	6			
Macroeconomía	OB	6			
Fundamentos de Econometría	OB	6			
Organización de Empresas	OB	6			
Contabilidad de Costes	OB	6			
Fundamentos de Marketing	OB	3			

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	220/232



Marketing: Mercado y Demanda	OB	6			
Econometría Avanzada	OB	6			
Análisis de los Estados Financieros	OB	6			
Fundamentos de Finanzas	OB	3			
Dirección Financiera	OB	6			
Fiscalidad Empresarial en España: Gestión e incidencia económica	OB	9			
Mercados Financieros	OB	6			
Dirección Estratégica	OB	9			
Gestión de Marketing	OB	6			
Trabajo de Fin de Grado ADE	OB	6			

6. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS:

Curso 2025/2026: 1º curso

Curso 2026/2027: 1º y 2º curso

Curso 2027/2028: 1º, 2º y 3º curso

Curso 2028/2029: 1º, 2º, 3º y 4º curso

Curso 2029/2030: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º curso

7. AFECTACIÓN A LOS ESTUDIANTES ACTUALES

A medida que se vaya produciendo la implantación del nuevo plan, las asignaturas del título en extinción que desaparecen se ofertarán durante dos cursos más, a fin de garantizar que los estudiantes puedan disfrutar de dos matrículas adicionales. Los estudiantes del plan en extinción tendrán la posibilidad de adaptarse al nuevo plan de estudios a medida que se implante. La adaptación será obligatoria cuando transcurran los dos cursos sin docencia del plan en extinción y no hayan superado alguna de las asignaturas.

7. TABLA DE ADAPTACIÓN:

8.

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE PLAN (2024)			DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE (2025)		
ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.	ASIGNATURA	CAR.	CRÉD.
INSTRUMENTOS MATEMATICOS PARA LA EMPRESA	FB	6	ANALISIS MATEMÁTICO	FB	6
MÉTODOS MATEMATICOS PARA LA EMPRESA	FB	6	ALGEBRA LINEAL	FB	6
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	FB	9	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	OB	3
			CONTABILIDAD FINANCIERA I	FB	6
			MICROECONOMÍA: RACIONALIDAD, ENTORNO Y DECISIÓN.	FB	6

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL	Página	221/232
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C		



			ECONOMÍA DE LA COMPETENCIA Y MERCADOS	OB	3
			CONTABILIDAD FINANCIERA II	OB	6
			INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	OB	6
			MACROECONOMÍA	OB	6
			INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	OB	3
			ECONOMÍA ESPAÑOLA Y SISTEMA INTERNACIONAL	OB	6
			FUNDAMENTOS DE ECONOMETRIA	OB	6
			FISCALIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA: GESTIÓN E INCIDENCIA ECONÓMICA	OB	9
			FUNDAMENTOS DE FINANZAS	OB	3
			DIRECCION FINANCIERA	OB	6
			ECONOMETRÍA AVANZADA	OB	6
			FUNDAMENTOS DE MARKETING	OB	3
			GESTIÓN DE MARKETING	OB	6

Código Seguro De Verificación	7730-5435-7872P364C-496C	Fecha	13/05/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7730-5435-7872P364C-496C	Página	222/232

